

*"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en las **remisiones forestales para legal procedencia**, consistentes en: **domicilio particular y código QR**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 143/2017**, en la sesión celebrada el **12 de abril de 2017**.

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA  
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA  
ESTADO DE PUEBLA  
SEMARNAT



# DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° DFP/SGPARN/0099/2017  
BITÁCORA: 21/G1-0057/01/17

Puebla, Puebla, 10 de Enero de 2017

GONZALO IBARRA GONZALEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 09 de Enero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/0806/2016 de fecha 03 de Marzo de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Arriba el sabinal, Honey, D-21-057-SAB-001/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 522.840 Metros cúbicos	53	182	234	16851694	16851746
Arriba el sabinal, Honey, D-21-057-SAB-001/16, morillos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 180.290 Metros cúbicos	19	235	253	16851747	16851765
Arriba el sabinal, Honey, D-21-057-SAB-001/16, celulósicos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 90.150 Metros cúbicos	10	254	263	16851766	16851775
Arriba el sabinal, Honey, D-21-057-SAB-001/16, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 63.100 Metros cúbicos	7	264	270	16851776	16851782
Arriba el sabinal, Honey, D-21-057-SAB-001/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 10.500 Metros cúbicos	2	271	272	16851783	16851784
Arriba el sabinal, Honey, D-21-057-SAB-001/16, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 21.000 Metros cúbicos	3	273	275	16851785	16851787
Arriba el sabinal, Honey, D-21-057-SAB-001/16, brazuelos, Otras hojas, (Varias especies), 8.480 Metros cúbicos	1	276	276	16851788	16851788

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 02 de Marzo de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE  
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
D.F. DANIELA MIGOYA MASTRETTA  
DELEGACIÓN FEDERAL  
ESTADO DE PUEBLA  
SEMARNAT

AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.semarnat.gob.mx Tels: (222) 22995011  
delegado@puebla.semarnat.gob.mx

a/  
G  
Página 1



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0099/2017

BITÁCORA: 21/G1-0057/01/17

Puebla, Puebla, 10 de Enero de 2017

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

Referencia: 0021 AN. 1/10 EXP. 167/15 P

L'DMM/ L'MCCP/l'LSC/yh